



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio de
Comercio Exterior

Dirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

ESTUDIO DE APROVECHAMIENTO ACUERDO COMERCIAL PERÚ – CANADÁ

Al 16to año de vigencia





PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio de
Comercio Exterior

Dirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

setiembre 2025

RESUMEN EJECUTIVO

El Tratado de Libre Comercio (Acuerdo) entre Perú y Canadá fue implementado mediante el **Decreto Supremo N°013-2009-MINCETUR**, publicado el 1 de agosto de 2009 en el Diario Oficial El Peruano, entrando en vigor el **1 de agosto de 2009**.

Desde su implementación, el acuerdo ha permitido **una mayor liberalización comercial**. A la fecha, aproximadamente **el 98,7% de las subpartidas negociadas con Canadá ingresan con arancel cero**. De manera similar, **el 98,3% de las subpartidas negociadas para importación desde Canadá ya gozan de arancel cero**.

En su **decimosexto año de vigencia**¹, el valor de las **exportaciones peruanas** a Canadá alcanzó los **US\$ 4 221,0 millones**, lo que representa un crecimiento del **18,5%** respecto al año anterior. De este total, **el 99,7% de los productos de exportación acceden al mercado de Canadá libre del pago de aranceles**.

Asimismo, el número de **exportadores peruanos** a Canadá ha crecido **13,6% entre el 3° y el 16° año de vigencia del acuerdo**. Destaca el incremento de la participación de las **MIPYMES**, cuyo número aumentó en **14,8%**, mientras que el **valor exportado de este segmento de empresas se incrementó en 112,1%** en el mismo período.

El **uso de las preferencias arancelarias** otorgadas por el Acuerdo a las exportaciones peruanas habría generado un beneficio económico acumulado estimado de **US\$ 227,8 millones** en los dieciséis años de implementación, consolidando los efectos positivos de la integración comercial entre ambos países.

En el decimosexto año de implementación del acuerdo, **el 6,3% del total importado desde Canadá utilizó las preferencias arancelarias del acuerdo**, sumando **US\$ 77,0 millones**. Asimismo, este monto representó el aprovechamiento efectivo de las preferencias, dado que todos los productos estaban sujetos a un NMF mayor a cero. Esto ha facilitado el acceso a bienes de consumo y materias primas con costos más competitivos, beneficiando tanto a las empresas como a los consumidores peruanos.

El **uso de las preferencias arancelarias** generó un beneficio económico acumulado de **US\$ 56,8 millones** en costos de importación durante los dieciséis años del acuerdo.

En cuanto al **comercio potencial**, se estima que Perú mantiene un margen sin explotar de aproximadamente **US\$ 2 600 millones en exportaciones** hacia Canadá, principalmente en frutas, recursos minerales, productos alimentarios procesados y metales preciosos.

Por su parte, Canadá presenta un potencial no explotado de alrededor de **US\$ 897 millones en exportaciones** hacia el Perú, concentrado en vehículos y plásticos.

¹ Período comprendido entre agosto 2024-julio 2025.



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio de
Comercio Exterior

Dirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

setiembre 2025

INDICE DE CONTENIDO

1. ANTECEDENTES	4
2. APROVECHAMIENTO DEL ACUERDO COMERCIAL PERÚ- CANADÁ.....	4
2.1. ACCESO A MERCADOS	4
2.1.1. DESGRAVACIÓN ARANCELARIA DE LAS EXPORTACIONES DE PERÚ A CANADÁ	4
2.1.2. DESGRAVACIÓN ARANCELARIA DE LAS IMPORTACIONES DE PERÚ DESDE CANADÁ	5
2.2. RESULTADOS AL 16° AÑO DE VIGENCIA DEL ACUERDO PERÚ- CANADÁ	6
2.2.1. EXPORTACIONES DE PERÚ A CANADÁ	6
2.2.1.1. Exportaciones totales	6
2.2.1.2. Nuevas subpartidas de productos exportados	9
2.2.1.3. Nuevas empresas exportadoras	10
2.2.1.4. Beneficio económico Estimado por utilización del acuerdo en las exportaciones.....	11
2.2.2. IMPORTACIONES DE PERÚ DESDE CANADÁ	13
2.2.2.1. Importaciones totales.....	13
2.2.2.2. Aprovechamiento efectivo de preferencias arancelarias	15
2.2.2.3. Nuevas Subpartidas de productos importados	16
2.2.2.4. Beneficio económico por utilización del acuerdo en las importaciones	17
3. COMERCIO POTENCIAL PERÚ – CANADÁ.....	18
3.1. EXPORTACIONES POTENCIALES.....	18
3.2. IMPORTACIONES POTENCIALES	19
4. RECOMENDACIONES DE POLÍTICA COMERCIAL	20
ANEXOS.....	22

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

setiembre 2025

1. ANTECEDENTES²

El Tratado de Libre Comercio (TLC) entre Perú y Canadá, se suscribió el 29 de mayo de 2008 y entró en vigencia el 1° de agosto de 2009. El TLC Perú - Canadá abarcó los siguientes capítulos:

1. Trato Nacional y Acceso a Mercados
2. Reglas de Origen
3. Facilitación de Comercio
4. Medidas Sanitarias y Fitosanitarias
5. Obstáculos Técnicos al Comercio
6. Emergencia y Defensa Comercial
7. Inversión
8. Comercio Transfronterizo de Servicios
9. Telecomunicaciones
10. Servicios Financieros
11. Entrada Temporal de Personas
12. Política de Competencia
13. Contratación Pública
14. Comercio Electrónico
15. Laboral
16. Medio Ambiente
17. Transparencia
18. Solución de Controversias

Además, este Tratado incorpora acuerdos paralelos sobre el medio ambiente y cooperación laboral.

2. APROVECHAMIENTO DEL ACUERDO COMERCIAL PERÚ- CANADÁ

2.1. ACCESO A MERCADOS

2.1.1. DESGRAVACIÓN ARANCELARIA DE LAS EXPORTACIONES DE PERÚ A CANADÁ

El Acuerdo Comercial entre Perú y Canadá estableció diferentes categorías de desgravación para las subpartidas negociadas. En total, Canadá presentó a la negociación 8 424 subpartidas a nivel de 8 dígitos, distribuidas de la siguiente manera:

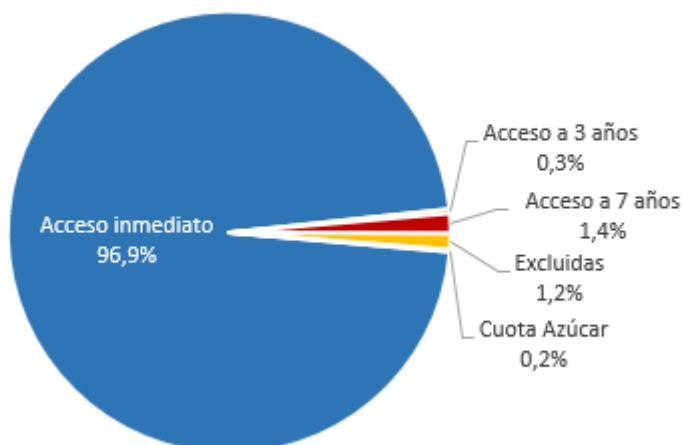
- Acceso inmediato: 96,9%
- Acceso en 3 años: 0,3%
- Acceso a 7 años: 1,4%
- Excluidas: 1,2%
- Cuota Azúcar: 0,2%

² Fuente: www.acuerdoscomerciales.gob.pe del MINCETUR.

Al decimosexto año de implementación del acuerdo, el 98,7% de las subpartidas negociadas por Canadá ya cuenta con arancel cero. Entre los sectores más favorecidos con esta apertura se encuentran metal mecánico, químico, textil, agropecuario, entre otros.

Gráfico 1– Condiciones de acceso de las exportaciones peruanas a Canadá

UNIVERSO DE SUBPARTIDAS NEGOCIADAS



Fuente: Acuerdo Perú-Canadá

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

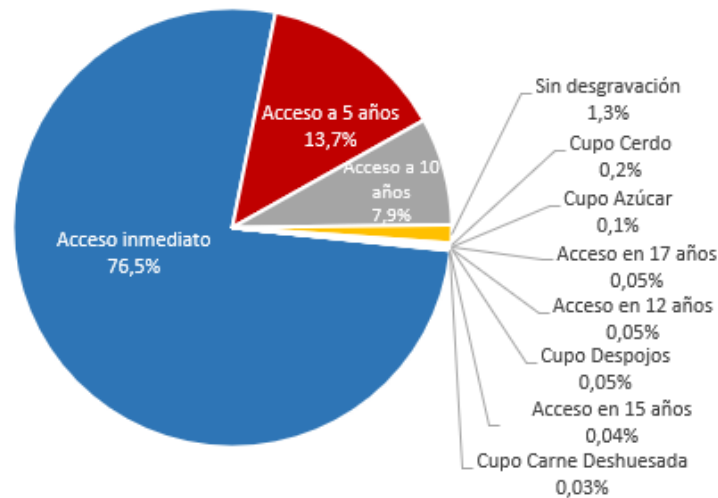
2.1.2. DESGRAVACIÓN ARANCELARIA DE LAS IMPORTACIONES DE PERÚ DESDE CANADÁ

Asimismo, en el marco del Acuerdo, el Perú presentó a la negociación 7 351 subpartidas a nivel de 10 dígitos, distribuidas de la siguiente manera:

- Acceso inmediato: 76,5%
- Acceso a 5 años: 13,7%
- Acceso a 10 años: 7,9%
- Acceso a 12 años: 0,05%
- Acceso a 15 años: 0,04%
- Acceso a 17 años: 0,05%
- Sin desgravación: 1,3%
- Cupo Cerdo: 0,2%
- Cupo Azúcar: 0,1%
- Cupo Despojos: 0,05%
- Cupo Carne Deshuesada: 0,03%

Al decimosexto año de implementación del acuerdo, el 98,2% de las subpartidas negociadas por Perú ya cuenta con arancel cero. A partir del 1 de enero del 2026, este porcentaje se incrementará a 98,3%. Entre los sectores más favorecidos con esta apertura se encuentran químico, metal mecánico, textil, agropecuario, entre otros.

Gráfico 2– Condiciones de acceso de las importaciones peruanas desde Canadá
UNIVERSO DE SUBPARTIDAS NEGOCIADAS



Fuente: Acuerdo Perú-Canadá
Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

2.2. RESULTADOS AL 16° AÑO DE VIGENCIA DEL ACUERDO PERÚ- CANADÁ

2.2.1. EXPORTACIONES DE PERÚ A CANADÁ³

La sección 2.2.1 tiene como objetivo monitorear la evolución del flujo de exportaciones de bienes de Perú a Canadá durante la vigencia del acuerdo comercial. Este análisis permite identificar cambios en los sectores exportadores, la diversificación de productos y la variación en el número de empresas que participan en el comercio bilateral.

2.2.1.1. EXPORTACIONES TOTALES

Las exportaciones peruanas a Canadá en el **decimosexto año de implementación del Acuerdo** alcanzaron un total de **US\$ 4 221 millones**, lo que representa un crecimiento del 18,5% respecto al año anterior.

Las preferencias arancelarias otorgadas por Canadá al Perú se distribuyen según las siguientes categorías de acceso preferencial:

1. Categoría Acceso inmediato

- **Valor exportado:** US\$ 4 208 millones
- **Participación:** 99,7% del total exportado
- **Descripción:** Esta categoría incluye productos que han gozado de acceso libre de aranceles desde el primer día de vigencia del acuerdo. La eliminación inmediata de

³ Los flujos de exportación reportados en esta sección corresponden a los flujos totales, es decir, incluyen tanto a los que reciben tratamiento preferencial derivado de la aplicación del acuerdo comercial como a aquellos que no lo reciben.



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio de
Comercio Exterior

Dirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

setiembre 2025

barreras arancelarias ha permitido una rápida consolidación de ciertas exportaciones peruanas hacia Canadá.

2. Categoría Acceso a 3 años

- **Valor exportado:** US\$ 0,02 millones
- **Participación:** 0,00047% del total exportado
- **Descripción:** Agrupa productos cuyos aranceles fueron eliminados de manera progresiva en un período de tres años. Esta fase permitió una transición ordenada para las industrias locales, favoreciendo la planificación de inversiones en eficiencia productiva ante la apertura progresiva del mercado.

3. Categoría de Acceso a 7 años

- **Valor exportado:** US\$ 0,4 millones
- **Participación:** 0,01% del total exportado
- **Descripción:** Contempla productos con un cronograma de desgravación extendido hasta el séptimo año. Este esquema permitió una mayor gradualidad en la liberalización, brindando a los sectores nacionales más expuestos una oportunidad para fortalecer su capacidad productiva y mejorar su competitividad frente a las importaciones estadounidenses.

4. Otras desgravaciones

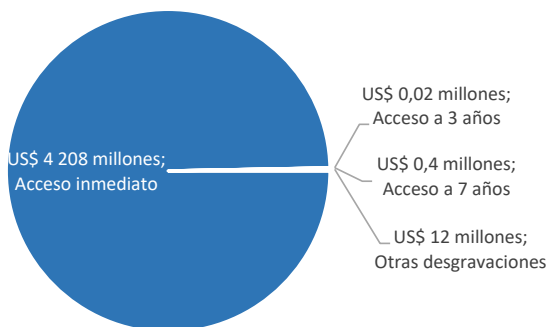
- **Valor exportado:** US\$ 12,5 millones
- **Participación:** 0,3% del total exportado
- **Descripción:** Se trata de productos con esquemas de desgravación específicos, que combinan reducciones arancelarias a nivel de 6 dígitos. La flexibilidad en los plazos y condiciones de acceso ha permitido que estos bienes se beneficien de una liberalización gradual, adaptada a su estructura comercial.

En el 16° año de vigencia, el 99,7% de las exportaciones peruanas acceden al mercado canadiense libre del pago de aranceles⁴.

⁴ La estimación se realiza en base a las importaciones canadienses desde Perú y las canastas de desgravación negociadas en el Acuerdo Perú-Canadá a nivel de HS a 8 dígitos y 6 dígitos según disponibilidad de las listas negociadas.

Gráfico 3– Exportaciones de Perú a Canadá, clasificadas según categoría de desgravación, bajo un supuesto de aprovechamiento pleno de preferencias⁵
16° año de vigencia del Acuerdo Perú-Canadá

Total exportado
US\$ 4 221
millones

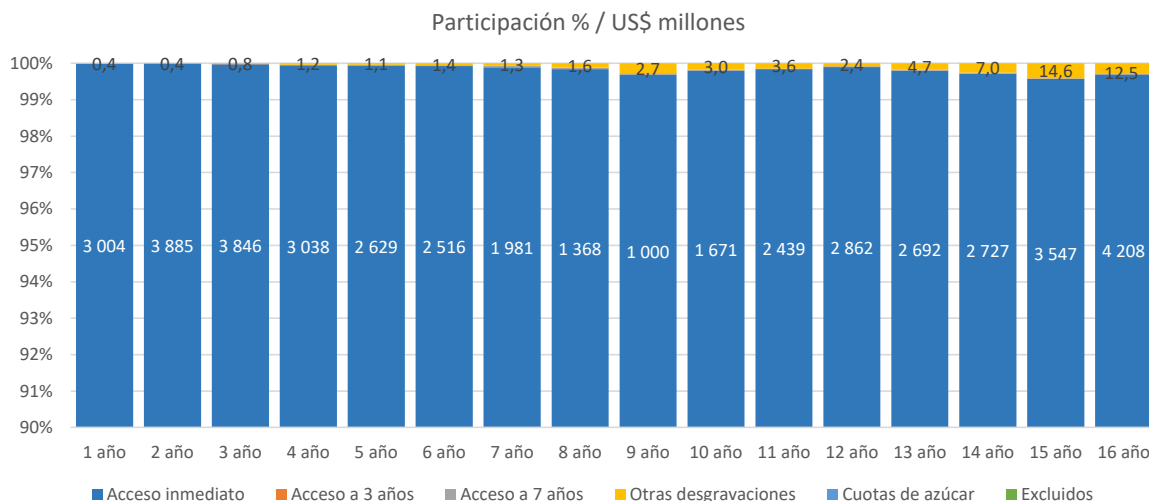


Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

Las exportaciones libres de aranceles han pasado de US\$ 3 004 millones en el 1 año de vigencia del Acuerdo a US\$ 4 208 millones en el 16 año⁶, mostrando un incremento de 40,1%.

Gráfico 4– Exportaciones de Perú a Canadá durante los 16 años de vigencia, según categoría de desgravación, bajo un supuesto de aprovechamiento pleno de preferencias⁷



Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

⁵ Se asume que se emplearon al 100% las preferencias arancelarias disponibles. Esto no implica que las exportaciones necesariamente hayan ingresado a dicho país empleando preferencias arancelarias.

⁶ En el 16to año de vigencia, se considera libre de aranceles, las categorías negociadas de *acceso inmediato*, *acceso a 3 años*, *acceso a 7 años*; así como algunas de las categorías *otras desgravaciones*.

⁷ Se asume que se emplearon al 100% las preferencias arancelarias disponibles. Esto no implica que las exportaciones necesariamente hayan ingresado a dicho país empleando preferencias arancelarias.



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio de
Comercio Exterior

Dirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

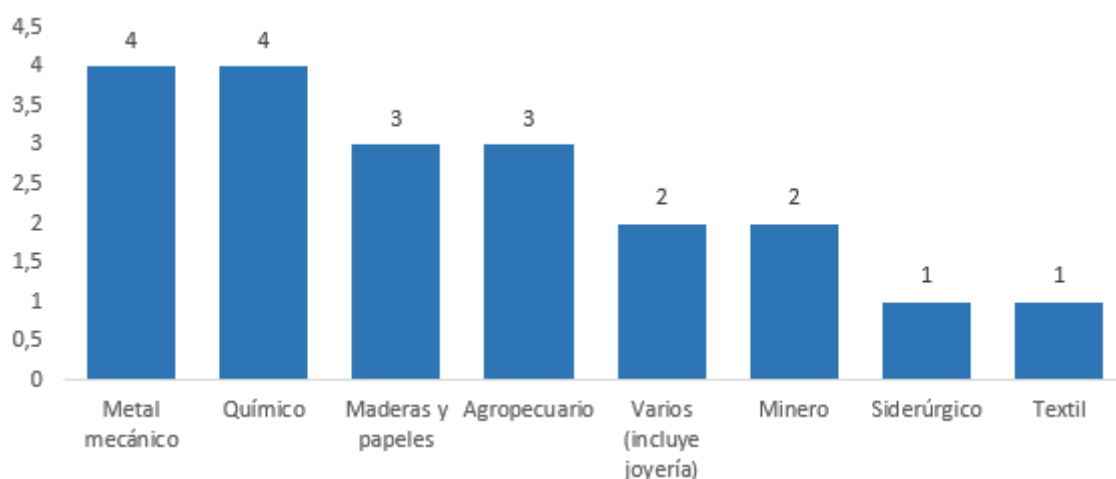
Dirección de Estudios Económicos

setiembre 2025

2.2.1.2. NUEVAS SUBPARTIDAS DE PRODUCTOS EXPORTADOS

Durante los 16 años de vigencia del Acuerdo Perú-Canadá, se registraron 1 203 nuevas subpartidas de productos^{8,9} exportados al mercado canadiense. El valor total acumulado por estos productos alcanzó los US\$ 1 150 millones. De este monto, el 96,6% corresponde al sector no minero energético, con una mayor concentración en los rubros de metalmecánico (con una participación de 28,9%), textil (18,8%) y químico (17,0%) – **para mayor detalle revisar anexo 5**.

Gráfico 5—Nuevas subpartidas de productos exportados en el 16° año de vigencia



Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

De las nuevas subpartidas de productos exportados a Canadá, 1 190 accedieron libres de aranceles al decimosexto año, y 13 (1,1%) accedieron al mercado bajo alguna otra preferencia arancelaria (Otras desgravaciones y Cuota de azúcar).

⁸ Se define como nuevas subpartidas arancelarias a 10 dígitos, aquellas que no fueron exportadas entre agosto 2004 - julio 2009 y que comenzaron a exportarse a partir de la entrada en vigencia del Acuerdo Comercial con Canadá, además de encontrarse correlacionadas con otras subpartidas. Se consideran nuevas subpartidas de productos exportados aquellas por un valor mayor a US\$ 100 anuales.

⁹ En el 1° año de vigencia del Acuerdo se registraron 171 nuevas subpartidas exportadas a Canadá, en el 2° año se registraron 120 nuevas subpartidas, en el 3° año se registraron 131 nuevas subpartidas, en el 4° año se registraron 93 nuevas subpartidas, en el 5° año se registraron 84 nuevas subpartidas, en el 6° año se registraron 83 nuevas subpartidas, en el 7° año se registraron 71 nuevas subpartidas, en el 8° año se registraron 52 nuevas subpartidas, en el 9° año se registraron 91 nuevas subpartidas, en el 10° año se registraron 61 nuevas subpartidas, en el 11° año se registraron 32 nuevas subpartidas, en el 12° año se registraron 37 nuevas subpartidas, en el 13° año se registraron 45 nuevas subpartidas, en el 14° año se registraron 61 nuevas subpartidas, en el 15° año se registraron 50 nuevas subpartidas y en el 16° año se registraron 21 nuevas subpartidas.



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

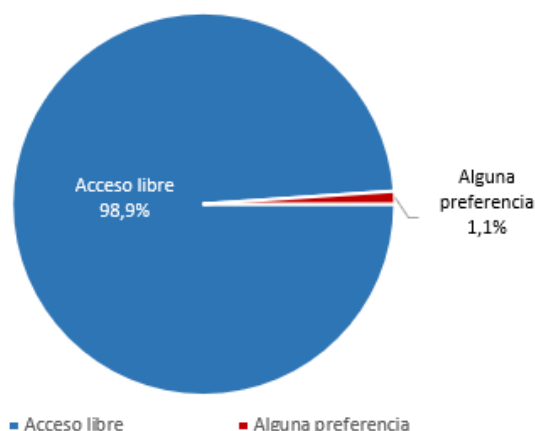
Viceministerio de
Comercio Exterior

Dirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

setiembre 2025

Gráfico 6 – Nuevas subpartidas de productos exportados durante los 16 años de vigencia según preferencias del acuerdo



Fuente: SUNAT
Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

2.2.1.3. NUEVAS EMPRESAS EXPORTADORAS

La evolución del número total de exportadores peruanos a Canadá entre el tercer y el decimosexto año de vigencia del Acuerdo, clasificados según el tamaño empresarial, evidencia un incremento del 13,6%. En particular, el número de exportadores que son **MIPYMES** (micro, pequeña y mediana empresa) **aumentó en 14,8%**, y **el valor exportado por este grupo de empresas se incrementó en 112,1%** en el mismo periodo.

De las 333 MIPYMES exportadoras en el último año de vigencia del Acuerdo, se tienen identificadas 94 empresas lideradas por mujeres. Estas exportaciones a Canadá alcanzaron el valor de US\$ 13,7 millones.

**Cuadro 1 –Número de exportadores y valor exportado
3° y 16° año de vigencia del Acuerdo Perú-Canadá**

Números de Exportadoras			
Tamaño ¹	3° año	16° año	Var. 16° año vs 3° año
Grande	337	379	12,5%
Mediana	21	23	9,5%
Pequeña	138	179	29,7%
Micro	131	131	0,0%
Otros ²	11	13	18,2%
Total	638	725	13,6%

Mipymes	290	333	14,8%
Part.	45,5%	45,9%	

¹Clasificación según ventas anuales reportadas a la SUNAT: Micro<=150 UIT, Pequeña<=1700, Mediana<=2300 UIT y Grande>2300 UIT. ² Embajadas, misiones diplomáticas, instituciones públicas, persona natural sin negocio y sin clasificación disponible.

Fuente: SUNAT
Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

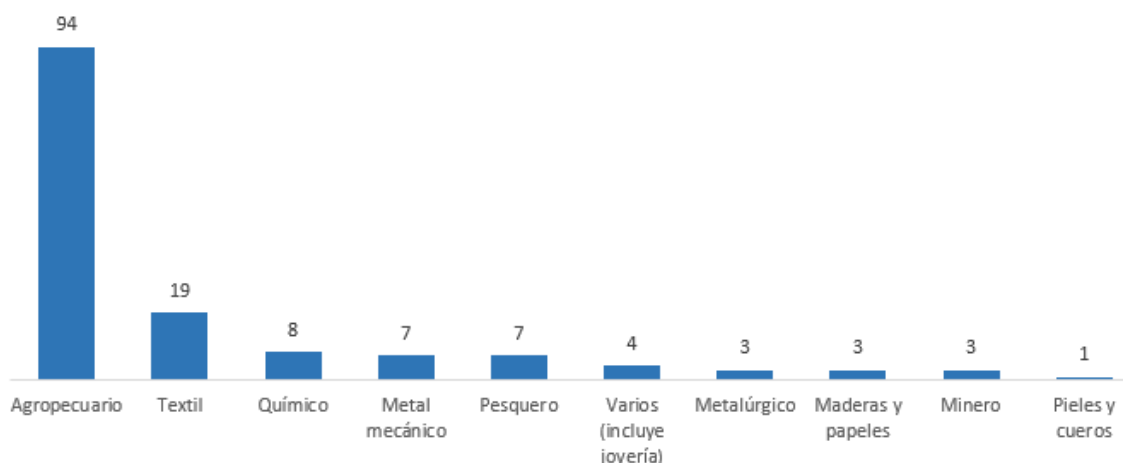
Valor (US\$ millones)			
Tamaño ¹	3° año	16° año	Var. 16° año vs 3° año
Grande	3 823,3	4 171,2	9,1%
Mediana	3,1	6,1	96,3%
Pequeña	17,6	31,4	77,9%
Micro	2,5	11,8	372,0%
Otros ²	0,2	0,4	122,0%
Total	3 846,8	4 221,0	9,7%

Mipymes	23,3	49,3	112,1%
Part.	0,6%	1,2%	

¹Clasificación según ventas anuales reportadas a la SUNAT: Micro<=150 UIT, Pequeña<=1700, Mediana<=2300 UIT y Grande>2300 UIT. ² Embajadas, misiones diplomáticas, instituciones públicas, persona natural sin negocio y sin clasificación disponible.

En el transcurso de los dieciséis años de vigencia del Acuerdo Perú-Canadá, **se han incorporado 2412 nuevas empresas exportadoras^{10,11} peruanas al mercado canadiense**, los que alcanzaron un valor total exportado de US\$ 15 176 millones. **Solo en el decimosexto año de vigencia del Acuerdo, se incorporaron 149 nuevas empresas.** Entre los sectores con mayor número de nuevos exportadores destaca el agropecuario, con 94 empresas ingresantes, seguido por el sector textil (19 exportadores) y químico (8 exportadores). Otros sectores como metalmecánico y pesquero registraron 7 nuevos exportadores cada uno, mientras que el sector varios (incluye joyería) incorporó 4 nuevos exportadores. Estos resultados reflejan la diversificación de la oferta exportadora peruana y el aprovechamiento progresivo de las oportunidades comerciales que brinda el acuerdo.

Gráfico 7 –Nuevas empresas exportadoras en el 16° año de vigencia



Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

2.2.1.4. BENEFICIO ECONÓMICO ESTIMADO POR UTILIZACIÓN DEL ACUERDO EN LAS EXPORTACIONES

El aprovechamiento de las **preferencias arancelarias** otorgadas por el Acuerdo a las exportaciones peruanas ha permitido un **beneficio económico acumulado por concepto de ahorro en el pago de aranceles de US\$ 227,8 millones** en los dieciséis años de vigencia del acuerdo, fortaleciendo los beneficios de la integración comercial entre Perú y Canadá. Como se observa en la evolución anual, el beneficio estimado ha experimentado un incremento

¹⁰ Se define como nueva empresa exportadora aquella que no exportó a Canadá entre agosto 2004 - julio 2009 y que comenzó a exportar a partir de la entrada de vigencia del Acuerdo. Sólo se consideran montos exportados por encima de los US\$ 1 mil

¹¹ En el 1° año de vigencia del Acuerdo se registraron 212 nuevas exportadoras a Canadá, en el 2° año se registraron 158 nuevas exportadoras, en el 3° año se registraron 187 nuevas exportadoras, en el 4° año se registraron 150 nuevas exportadoras, en el 5° año se registraron 151 nuevas exportadoras, en el 6° año se registraron 131 nuevas exportadoras, en el 7° año se registraron 172 nuevas exportadoras, en el 8° año se registraron 131 nuevas exportadoras, en el 9° año se registraron 147 nuevas exportadoras, en el 10° año se registraron 156 nuevas exportadoras, en el 11° año se registraron 117 nuevas exportadoras, en el 12° año se registraron 145 nuevas exportadoras, en el 13° año se registraron 136 nuevas exportadoras, en el 14° año se registraron 120 nuevas exportadoras, en el 15° año se registraron 150 nuevas exportadoras y en el 16° año se registraron 149 nuevas exportadoras.



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio de
Comercio Exterior

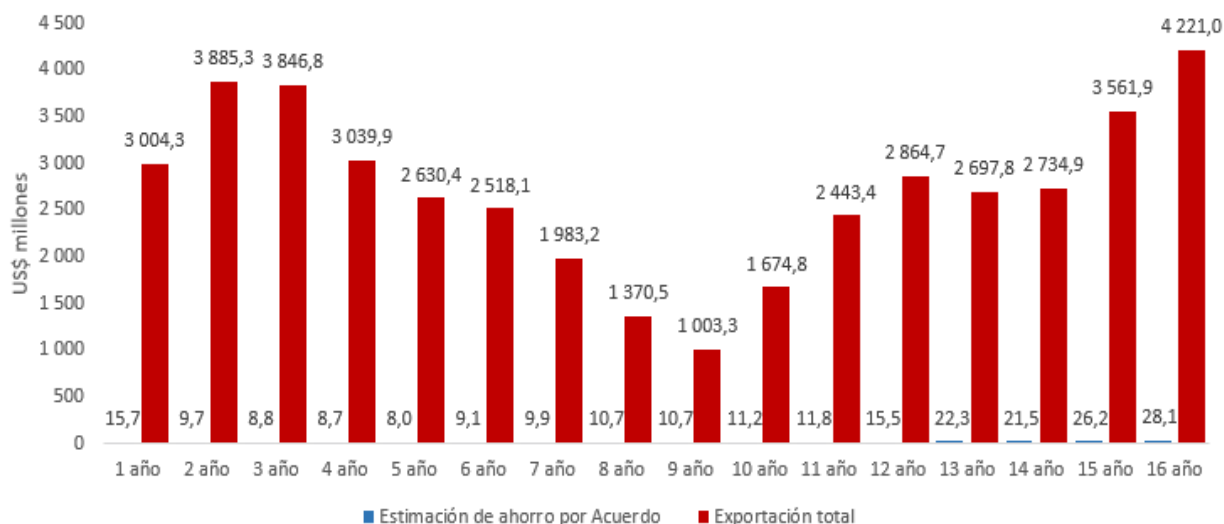
Dirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

setiembre 2025

significativo, pasando de **US\$ 15,7 millones en el primer año** a **US\$ 28,1 millones en el decimosexto año**.

Gráfico 8 –Beneficio económico estimado producto del Acuerdo



Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

Este beneficio económico está acompañado del crecimiento de las **exportaciones peruanas** hacia Canadá, las cuales pasaron de **US\$ 3 004 millones en el primer año** a **US\$ 4 221 millones en el decimosexto año**, representando un **incremento del 40,5%**.

2.2.2. IMPORTACIONES DE PERÚ DESDE CANADÁ ¹²

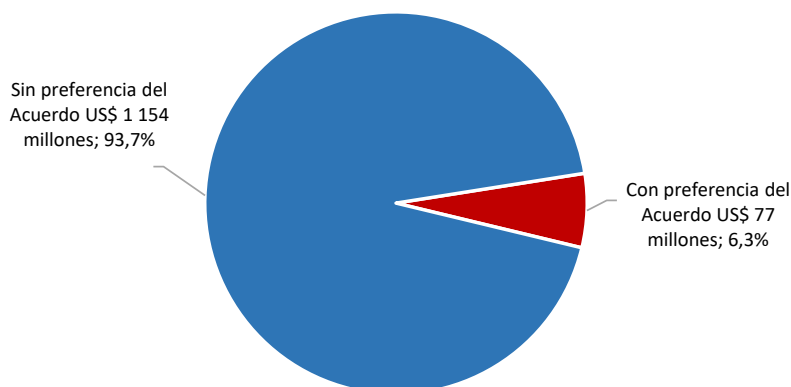
La sección 2.2.2. tiene el objetivo de monitorear a lo largo del periodo de vigencia del Acuerdo comercial los movimientos en el flujo de importación de bienes de Perú desde Canadá destacando la evolución de los sectores/rubros de importación, flujo cuya variación es atribuible a varias causas posibles y no solo por efecto de un mayor o menor aprovechamiento efectivo de las preferencias arancelarias negociadas en el Acuerdo comercial.

2.2.2.1. IMPORTACIONES TOTALES

Las importaciones peruanas desde Canadá en el **decimosexto año de implementación del Acuerdo** alcanzaron un total de **US\$ 1 231 millones**. De este monto, solo **el 6,3% se benefició de las preferencias arancelarias del acuerdo**.

Según datos de SUNAT, desagregados según Trato Preferencial Internacional¹³ (TPI), las importaciones **peruanas desde Canadá que hicieron uso de las preferencias del acuerdo sumaron US\$ 77 millones**.

Gráfico 9 – Importaciones de Perú desde Canadá al 16° año de vigencia, según utilización de las preferencias del acuerdo



Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

Las preferencias arancelarias otorgadas por Perú a Canadá se distribuyen según las siguientes categorías de acceso preferencial:

1. Categoría Acceso inmediato

- **Valor importado:** US\$ 13,0 millones
- **Participación:** 16,9% del total importado
- **Descripción:** Incluye productos que ingresan al mercado peruano con arancel cero desde el primer día de vigencia del acuerdo. La eliminación inmediata de barreras arancelarias ha

¹² Los flujos comerciales reportados en esta sección corresponden a los flujos totales, es decir, incluyen tanto a los que reciben tratamiento preferencial derivado de la aplicación del acuerdo comercial, como a los que reciben distintos tratamientos preferenciales y a aquellos que no reciben ningún tratamiento preferencial.

¹³ El código correspondiente a Canadá es el 803.

favorecido el acceso a bienes de consumo más competitivos y ha permitido a las empresas peruanas abastecerse de materias primas a menores costos, optimizando sus procesos productivos.

2. Categoría Acceso a 5 años

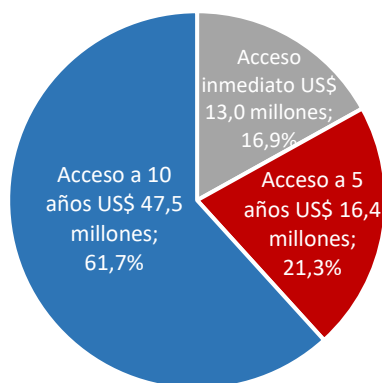
- **Valor importado:** US\$ 16,4 millones
- **Participación:** 21,3% del total importado
- **Descripción:** Comprende productos cuyos aranceles fueron eliminados de manera progresiva en un período de cinco años. Este proceso ha brindado a los productores peruanos un período de ajuste para enfrentar la competencia de los productos canadienses, al tiempo que ha permitido a los consumidores acceder a una oferta más diversa y competitiva.

3. Categoría Acceso a 10 años

- **Valor importado:** US\$ 47,5 millones
- **Participación:** 61,7% del total importado
- **Descripción:** Incluye productos con protección prolongada, eliminando aranceles en un plazo de diez años. Esta desgravación extendida fue clave para sectores estratégicos con menor competitividad relativa, permitiendo una integración progresiva al comercio bilateral bajo condiciones más equilibradas.

Gráfico 10– Importaciones de Perú desde Canadá en el 16° año de vigencia, que usaron las preferencias del acuerdo, según categoría de desgravación

Total importado
US\$ 77 millones

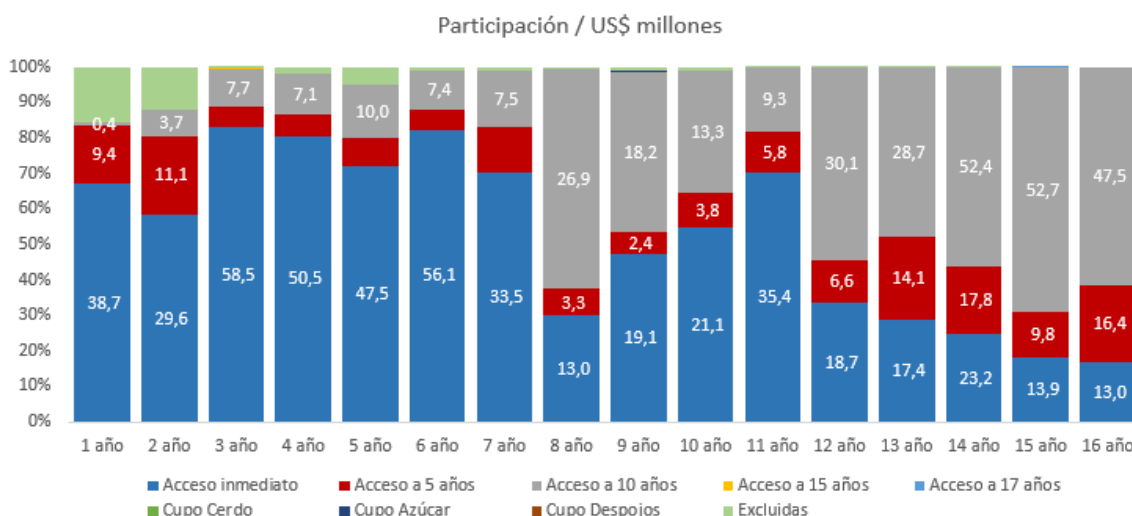


Fuente: SUNAT
Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

Las importaciones libres de aranceles han pasado de US\$ 38,7 millones en el 1 año de vigencia del Acuerdo a US\$ 77 millones en el 16 año¹⁴, mostrando incremento de 99,0%.

¹⁴ En el decimosexto año, se considera libre de aranceles, las categorías negociadas de acceso inmediato, acceso a 5 años y acceso a 10 años que al año 16 quedaron libres de aranceles. Adicionalmente no se importaron productos de cupos.

Gráfico 11– Importaciones de Perú desde Canadá durante los 16 años de vigencia, según categoría de desgravación



Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

2.2.2.2. APROVECHAMIENTO EFECTIVO DE PREFERENCIAS ARANCELARIAS

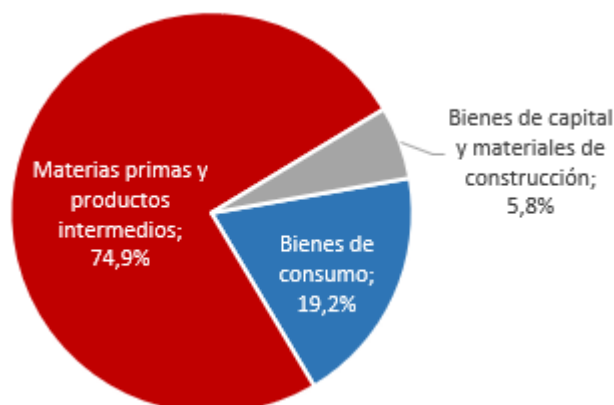
Para evaluar el aprovechamiento efectivo del Acuerdo entre Perú y Canadá en materia de **importaciones**, es importante considerar únicamente aquellas mercancías que ingresan utilizando las **preferencias arancelarias** del acuerdo y que, en ausencia del mismo, se encuentran sujetas a un **arancel NMF mayor o distinto de cero**.

Así, en el decimosexto año de implementación del Acuerdo, **solo el 6,3% del total importado desde Canadá** utilizó las preferencias del acuerdo para ingresar al Perú (US\$ 77 millones). De este total, si no existiera el Acuerdo, se estima que **el 84,9%** de las importaciones desde Canadá estaría sujeto a un **arancel NMF de 6%¹⁵** al momento de su ingreso a Perú.

En ese sentido, al 16 año de vigencia el **aprovechamiento efectivo de las preferencias** alcanzó los **US\$ 65,4 millones**, siendo los bienes de consumo; y las materias primas y productos intermedios los que aprovecharon efectivamente dichas preferencias.

¹⁵ Arancel de aduanas 2022 de Perú.

Gráfico 12 – Aprovechamiento efectivo de las preferencias arancelarias por CUODE (importaciones)
En el 16° año de vigencia del Acuerdo Perú-Canadá



Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

Por otro lado, del **93,7%** de importaciones desde Canadá que ingresaron **sin utilizar las preferencias del acuerdo** (US\$ 1 154 millones), solo el 33,7% se encontraba sujeto a un arancel NMF de 6% y el 0,1% se encontraba sujeto a un arancel NMF 11%, estando el 66,3% restante sujeto a un arancel NMF de 0%¹⁶.

2.2.2.3. NUEVAS SUBPARTIDAS DE PRODUCTOS IMPORTADOS

Durante los 16 años de vigencia del Acuerdo Perú-Canadá, se identificaron 1 424 nuevos productos^{17,18} importados desde el mercado canadiense. El valor total importado por estos productos alcanzó los US\$ 3 349 millones. De este monto, el 75,1% corresponde a bienes de consumo.

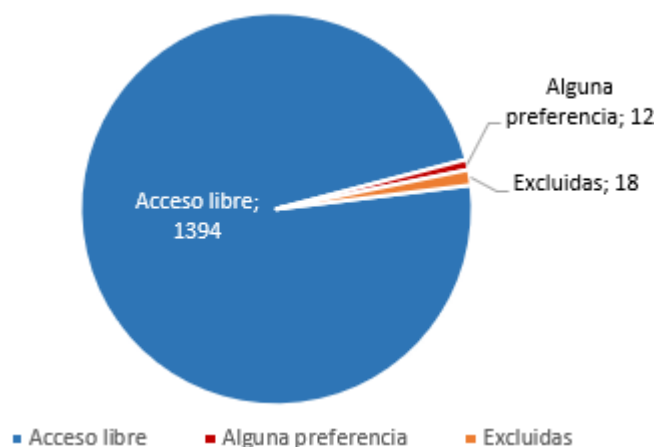
De las nuevas subpartidas de productos importados desde Canadá en el 16° año de vigencia, todos estuvieron cubiertos por alguna preferencia arancelaria. Así, 1 394 accedieron libre de aranceles al decimosexto año y 12 (0,8%) accedieron al mercado peruano bajo alguna otra preferencia arancelaria (Cupo Cerdo, Cupo Azúcar, Cupo Despojos y Cupo Carne Deshuesada). Asimismo, 18 nuevas subpartidas de productos importados se encontraron en la categoría de “excluidas”, reflejando un potencial de negociación a futuro.

¹⁶ Ídem.

¹⁷ Se define como nueva subpartida arancelaria a 10 dígitos, aquellas que no fueron utilizadas para la importación entre agosto 2004 - julio 2009 y que comenzaron a usarse a partir de la entrada en vigencia del Acuerdo Comercial con Canadá, además de encontrarse correlacionadas con otras subpartidas. Se consideran nuevas subpartidas de productos importados aquellas por un valor mayor a US\$ 100 anuales.

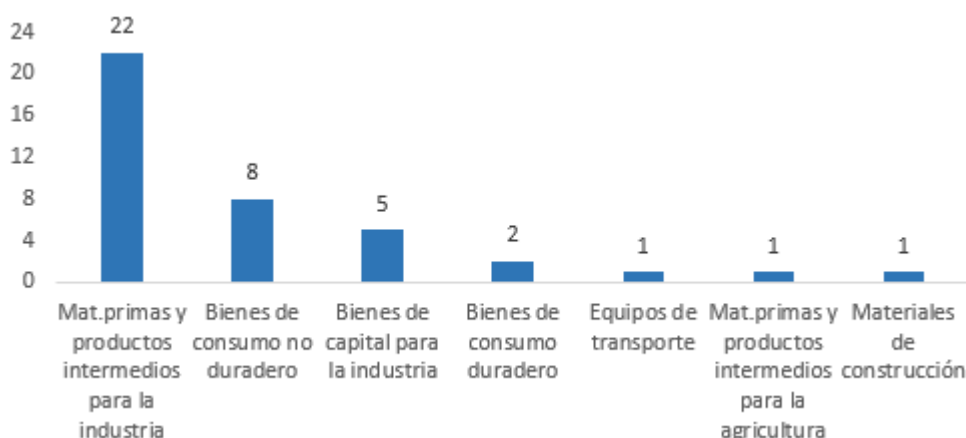
¹⁸ En el 1° año de vigencia del Acuerdo se registró 214 nuevas subpartidas de productos importados desde Canadá, en el 2° año se registró 185 nuevas subpartidas, en el 3° año se registró 174 nuevas subpartidas, en el 4° año se registró 127 nuevas subpartidas, en el 5° año se registró 91 nuevas subpartidas en el 6° año se registró 91 nuevas subpartidas, en el 7° año se registró 69 nuevas subpartidas, en el 8° año se registró 73 nuevas subpartidas, en el 9° año se registró 76 nuevas subpartidas, en el 10° año se registró 58 nuevas subpartidas, en el 11° año se registró 52 nuevas subpartidas, en el 12° año se registró 54 nuevas subpartidas, en el 13° año se registraron 48 nuevas subpartidas, en el 14° año se registraron 44 nuevas subpartidas, en el 15° año se registraron 28 nuevas subpartidas y en el 16° año se registraron 40 nuevas subpartidas.

Gráfico 13 – Nuevas subpartidas de productos importados durante los 16 años de vigencia según preferencias del acuerdo



Fuente: SUNAT
Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

Gráfico 14 –Nuevos productos importados en el 16° año de vigencia



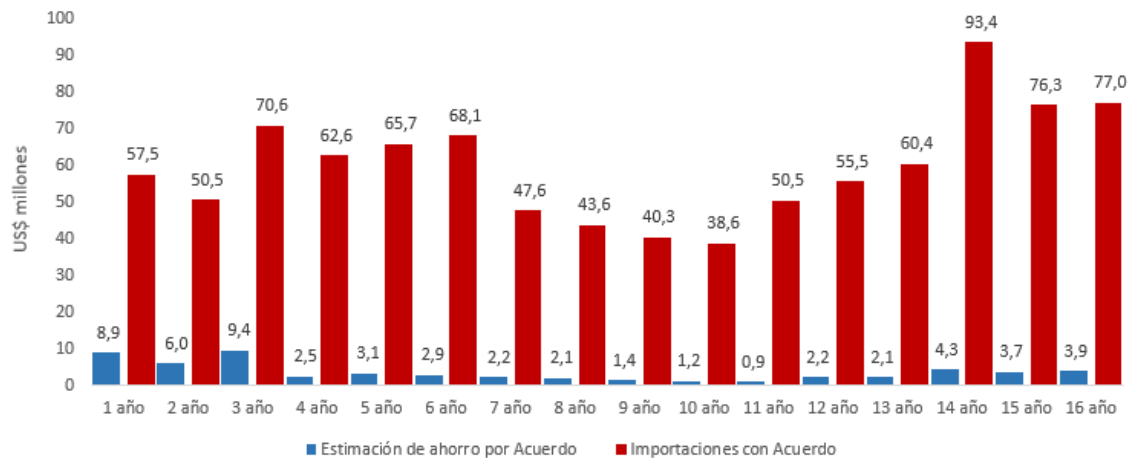
Fuente: SUNAT
Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

2.2.2.4. BENEFICIO ECONÓMICO POR UTILIZACIÓN DEL ACUERDO EN LAS IMPORTACIONES

El aprovechamiento de las **preferencias arancelarias** otorgadas por el Acuerdo ha reducido los costos de importación en un **acumulado de US\$ 56,8 millones** durante los 16 años de vigencia del acuerdo, permitiendo a las empresas peruanas acceder a insumos más competitivos y a los consumidores obtener bienes a menores precios. Como se observa en la evolución anual, este beneficio se ha **reducido**, pasando de **US\$ 8,9 millones en el primer año** a **US\$ 3,9 millones en el decimosexto año**.

La reducción de ahorros en el pago de aranceles contrasta con el crecimiento de las importaciones peruanas desde Canadá, las cuales pasaron de **US\$ 57,5 millones en el primer año** a **US\$ 77,0 millones en el decimosexto año**, representando un **incremento del 33,9%**.

Gráfico 15 – Beneficio económico estimado por el uso del Acuerdo

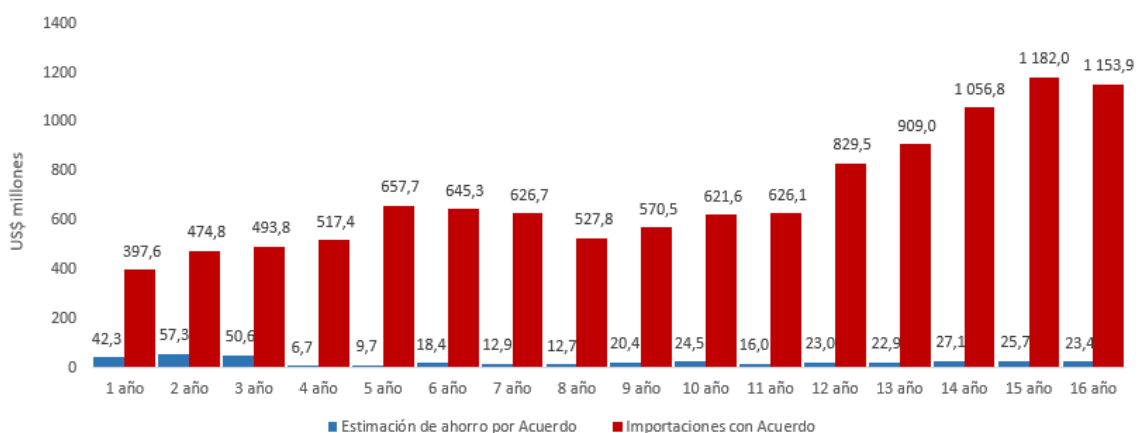


Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

Se estima que el beneficio económico no aprovechado, debido a la **no utilización** de las preferencias del Acuerdo, y al pago de NMF distinto de 0% (Sección 2.2.2.2), alcanzó un acumulado de **US\$ 393,6 millones** durante los dieciséis años de vigencia del acuerdo.

Gráfico 16 – Beneficio económico estimado desaprovechado por el no uso del Acuerdo



Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

3. COMERCIO POTENCIAL PERÚ – CANADÁ

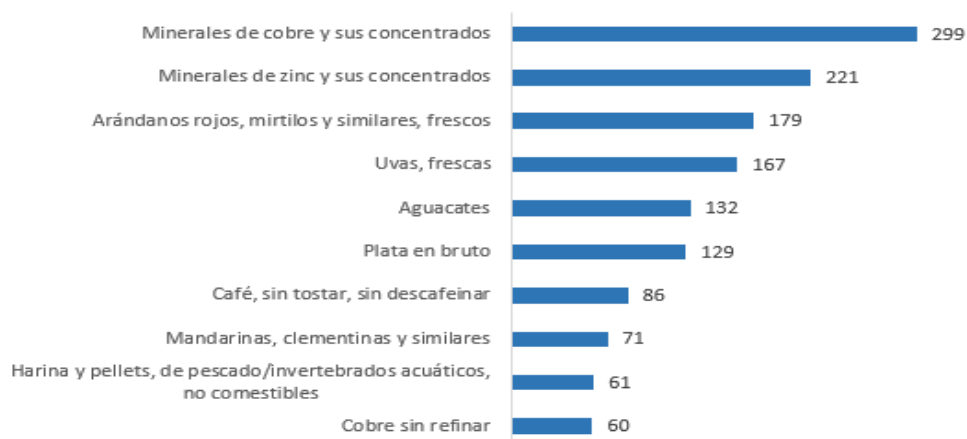
3.1. EXPORTACIONES POTENCIALES

Las exportaciones de Perú hacia Canadá muestran un potencial sin explotar de US\$ 2 600 millones. Entre los principales subsectores para Perú con mayor potencial exportador sin explotar hacia Canadá se encuentran: Frutas (con US\$ 647 millones de comercio potencial sin explotar); Recursos minerales (US\$ 612 millones); Productos alimentarios procesados o conservados (US\$ 187 millones); Metales preciosos (US\$ 129 millones); Metales excepto férreos y preciosos (US\$ 127 millones); entre otros.

Gráfico 17 - Exportaciones potenciales de Perú hacia Canadá, por sectores (Top 10)


Fuente: ITC-Export Potencial Map

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

Gráfico 18 - Exportaciones potenciales de Perú hacia Canadá, por productos (Top 10)


Fuente: ITC-Export Potencial Map

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

En particular, entre los principales productos para Perú con mayor potencial exportador sin explotar hacia Canadá se encuentran: Minerales de cobre y sus concentrados (con US\$ 299 millones de comercio potencial sin explotar); Minerales de zinc y sus concentrados (US\$ 221 millones); Arándanos rojos frescos (US\$ 179 millones); Uvas frescas (US\$ 167 millones); Aguacates (US\$ 132 millones); entre otros.

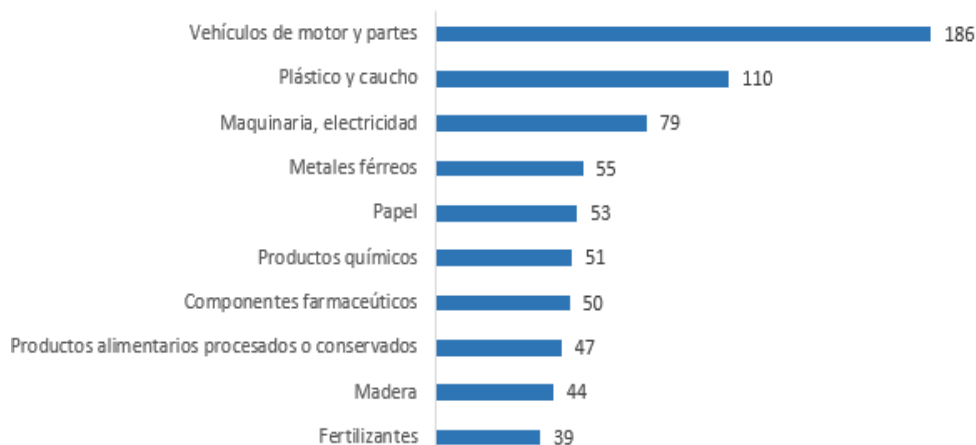
3.2. IMPORTACIONES POTENCIALES

Las exportaciones de Canadá hacia Perú presentan un potencial sin explotar de US\$ 897 millones. Entre los principales subsectores para Canadá con mayor potencial exportador sin explotar hacia Perú se encuentran: Vehículos de motor y partes (con US\$ 186 millones de comercio potencial sin explotar); Plástico y caucho (US\$ 110 millones); Maquinaria, electricidad (US\$ 79 millones); Metales férreos (US\$ 55 millones); Papel (US\$ 53 millones); entre otros.

Dirección de Estudios Económicos

setiembre 2025

En particular, entre los principales productos para Canadá con mayor potencial exportador sin explotar hacia Perú se encuentran: Vehículos para el transporte menores de 10 personas (con US\$ 92 millones de comercio potencial sin explotar); Vehículos automóviles para el transporte de mercancías (US\$ 56 millones); Polietileno con densidad $\geq 0,94$ en formas primarias (US\$ 28 millones); Medicamentos para la venta al por menor (US\$ 26 millones); Cloruro de potasio como fertilizante (US\$ 23 millones); entre otros.

Gráfico 19 - Importaciones potenciales de Perú provenientes de Canadá, por sectores (Top 10)


Fuente: ITC-Export Potencial Map
Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

Gráfico 20 - Importaciones potenciales de Perú provenientes de Canadá, por productos (Top 10)


Fuente: ITC-Export Potencial Map
Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

4. RECOMENDACIONES DE POLÍTICA COMERCIAL

- Difundir y capacitar a exportadores e importadores sobre los beneficios y requisitos del acuerdo, con especial énfasis en MIPYMES y uso efectivo de preferencias.
- Identificar oportunidades comerciales no aprovechadas mediante inteligencia de mercados y análisis sectorial, priorizando sectores no tradicionales y de mayor valor agregado.



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio de
Comercio Exterior

Dirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

setiembre 2025

- Fortalecer la articulación comercial a través de canales de distribución, ferias, misiones y plataformas digitales que conecten oferta peruana con demanda canadiense.
- Optimizar el uso del acuerdo en importaciones, mediante asistencia técnica sobre criterios de origen y reducción de costos por pago innecesario de aranceles.
- Monitorear y evaluar continuamente el aprovechamiento del acuerdo, incluyendo una retroalimentación empresarial que permita mejorar su implementación.



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio de
Comercio Exterior

Dirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

setiembre 2025

ANEXOS

Anexo 1 - Exportaciones Perú–Canadá según tipo y sector 16 años de vigencia del Acuerdo Perú–Canadá

Tipo/sector	US\$ Millones																Al 16° año de vigencia		Var. Prom. Anual
	1° año	2° año	3° año	4° año	5° año	6° año	7° año	8° año	9° año	10° año	11° año	12° año	13° año	14° año	15° año	16° año	US\$ Mill.	Part.	
Total	3 004,3	3 885,3	3 846,8	3 039,9	2 630,4	2 518,1	1 983,2	1 370,5	1 003,3	1 674,8	2 443,4	2 864,7	2 697,8	2 734,9	3 561,9	4 221,0	43 480,2	100,0%	5,1%
Minero energético	2 865,8	3 739,1	3 625,4	2 825,4	2 395,8	2 220,5	1 695,0	1 084,9	720,6	1 348,2	1 956,7	2 482,0	2 232,0	2 314,1	3 081,0	3 632,4	38 218,9	87,9%	4,6%
Minero	2 539,0	3 366,3	3 493,1	2 818,9	2 389,5	2 216,0	1 693,4	1 084,9	720,6	1 342,2	1 951,0	2 482,0	2 192,4	2 257,0	3 057,3	3 603,1	37 206,7	85,6%	5,4%
Petróleo y gas natural	326,7	372,8	132,3	6,5	6,3	4,5	1,6	-	0,0	6,0	5,7	0,0	39,6	57,1	23,7	29,3	1 012,1	2,3%	-11,7%
Minero no energético	138,6	146,2	221,4	214,5	234,6	297,6	288,2	285,6	282,6	326,6	486,6	382,7	465,8	420,9	480,9	588,6	5 261,4	12,1%	10,5%
Agropecuario	53,2	75,3	105,7	92,8	108,5	138,0	147,5	154,9	147,5	159,0	168,5	195,5	228,3	227,7	277,8	355,1	2635,3	6,1%	13,2%
Artesanías	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,0%	47,5%
Maderas y papeles	1,6	1,6	1,6	0,9	0,7	0,2	0,2	0,2	0,4	0,2	0,1	0,5	0,2	0,6	0,8	0,3	10,1	0,0%	-9,8%
Pesquero	58,9	42,3	78,6	74,9	74,6	76,4	74,6	78,7	85,2	107,5	110,5	110,2	118,4	90,8	91,6	106,6	1379,8	3,2%	5,2%
Piel y cueros	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,1	0,2	1,7	0,0%	9,6%
Textil	16,6	18,2	21,3	25,7	22,2	22,2	22,9	26,5	28,9	29,5	24,7	51,7	66,0	53,8	48,2	49,8	528,1	1,2%	8,2%
Varios (incluye joyería)	0,7	1,1	2,4	1,8	2,0	7,1	2,8	3,0	4,9	4,8	4,2	5,5	8,1	5,1	7,5	6,3	67,3	0,2%	16,3%
Metalúrgico	0,4	1,5	2,6	4,9	7,9	26,5	32,6	15,1	4,4	15,1	164,2	9,4	19,9	13,5	35,4	43,6	397,0	0,9%	39,7%
Cerámicos	0,5	0,5	0,3	0,1	0,1	0,0	0,0	0,3	0,5	0,3	0,0	0,0	0,1	0,1	0,2	0,1	3,2	0,0%	-9,1%
Químico	1,8	2,1	2,4	4,8	10,8	12,9	3,3	2,3	4,4	4,7	5,6	6,5	11,2	5,1	6,1	16,8	101,0	0,2%	15,7%
Metal mecánico	4,5	3,5	5,9	8,0	7,2	13,4	3,5	4,3	6,3	4,9	8,5	3,1	5,6	9,4	12,7	9,6	110,4	0,3%	6,2%
Siderúrgico	0,2	0,2	0,3	0,5	0,4	0,5	0,6	0,1	0,2	0,3	0,1	0,2	8,1	14,5	0,4	0,2	26,7	0,1%	5,8%
Vidrio y sus manufacturas	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,2	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,5	0,0%	-23,5%

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

setiembre 2025

**Anexo 2 - Exportaciones Perú-Canadá según tipo y sector
15° y 16° año de vigencia del Acuerdo Perú-Canadá**

Tipo / Sector	15° año de vigencia		16° año de vigencia		Var. 16° año vs. 15° año
	US\$ Mill.	Part.	US\$ Mill.	Part.	
Total	3 561,9	100,0%	4 221,0	100,0%	18,5%
Minero energético	3 081,0	86,5%	3 632,4	86,1%	17,9%
Minero	3 057,3	85,8%	3 603,1	85,4%	17,8%
Cobre	72,4	2,0%	5,8	0,1%	-92,0%
Estaño	11,5	0,3%	10,3	0,2%	-10,3%
Metales menores	0,0	0,0%	0,0	0,0%	-
Minería no metálica	0,1	0,0%	0,1	0,0%	-0,2%
Oro	2 889,0	81,1%	3 421,6	81,1%	18,4%
Plata refinada	3,0	0,1%	12,0	0,3%	296,3%
Plomo	2,5	0,1%	-	0,0%	-
Zinc	78,8	2,2%	153,2	3,6%	94,4%
Petróleo y gas natural	23,7	0,7%	29,3	0,7%	24,0%
Derivados de petróleo	8,2	0,2%	7,7	0,2%	-6,7%
Gas natural, derivados	15,4	0,4%	21,7	0,5%	40,4%
Minero no energético	480,9	13,5%	588,6	13,9%	22,4%
Agropecuario	277,8	7,8%	355,1	8,4%	27,8%
Artesanías	0,0	0,0%	0,0	0,0%	39,2%
Maderas y papeles	0,8	0,0%	0,3	0,0%	-61,2%
Pesquero	91,6	2,6%	106,6	2,5%	16,4%
Piel y cueros	0,1	0,0%	0,2	0,0%	55,4%
Textil	48,2	1,4%	49,8	1,2%	3,2%
Varios (incluye joyería)	7,5	0,2%	6,3	0,1%	-16,1%
Metalúrgico	35,4	1,0%	43,6	1,0%	23,1%
Cerámicos	0,2	0,0%	0,1	0,0%	-54,0%
Químico	6,1	0,2%	16,8	0,4%	175,7%
Metal mecánico	12,7	0,4%	9,6	0,2%	-24,1%
Siderúrgico	0,4	0,0%	0,2	0,0%	-55,3%
Vidrio y sus manufacturas	0,0	0,0%	0,0	0,0%	-73,1%

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

setiembre 2025

**Anexo 3 - Exportaciones Perú-Canadá según principales productos exportados
16° año de vigencia del Acuerdo Perú-Canadá**

N°	Subpartida	Descripción	15° año de vigencia		16° año de vigencia		Var. 16° año vs. 15° año
			US\$ Mill.	Part.	US\$ Mill.	Part.	
Total Exportaciones			3 561,9	100,0%	4 221,0	100,0%	18,5%
1	7108120000	Oro, incluido el oro platinado, en demás formas en bruto, excepto para uso monetario	2 889,0	81,1%	3 421,6	81,1%	18,4%
2	2608000090	Demás minerales de zinc y sus concentrados	69,7	2,0%	152,0	3,6%	117,9%
3	0901119000	Café sin tostar, sin descafeinar, excepto para siembra	79,1	2,2%	106,1	2,5%	34,1%
4	1504209000	Demás grasas y aceites de pescado y sus fracciones, excepto los aceites de hígado, que no estan en bruto ni modificadas químicamente	67,5	1,9%	77,4	1,8%	14,7%
5	0806100000	Uvas frescas	53,9	1,5%	62,6	1,5%	16,2%
6	2711110000	Gas natural, licuado	15,4	0,4%	21,7	0,5%	40,4%
7	7106912000	Plata (incluida la plata dorada y paltinada) en bruto, aleada	19,8	0,6%	21,4	0,5%	8,4%
8	0306179900	Demás camarones, langostinos y demás decápodos Natantia, congelados	17,1	0,5%	18,6	0,4%	8,9%
9	0804502000	Mangos y mangostanes, frescos o secos	7,6	0,2%	18,5	0,4%	145,1%
10	6109100031	"T-shirt" de algodón para hombres o mujeres, de tejido de un solo color uniforme, incluidos los blanqueados	15,7	0,4%	17,9	0,4%	13,6%
11	0811909100	Mango (mangifera indica l.), sin cocer o cocidos en agua o vapor, congelados	12,4	0,3%	15,5	0,4%	24,7%
12	0810400000	Arándanos rojos, mirtilos y demás frutos del género vaccinium, frescos.	16,0	0,5%	13,9	0,3%	-13,6%
13	0811109000	Demás fresas (frutillas), sin cocer o cocidos en agua o vapor, congelados	13,2	0,4%	13,0	0,3%	-2,1%
14	7106911000	Plata (incluida la plata dorada y platinada) en bruto, sin alear	3,0	0,1%	12,0	0,3%	296,3%
15	0804400000	Paltas frescas o secas	4,7	0,1%	10,7	0,3%	128,0%
Resto de productos			277,6	7,8%	238,1	5,6%	-14,2%

Nota: Los productos están ordenados de acuerdo al valor exportado en el 16° año de vigencia.

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

**Anexo 4 - Valor exportado y número de nuevos exportadores
Al 16° año de vigencia del Acuerdo Perú-Canadá**

Nuevos Exportadores	Exportaciones		Empresas	
	US\$ Mill.	Part.	Cant.	Part.
Total	15 175,7	100,0%	2 412	100,0%

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

setiembre 2025

**Anexo 5 – Nuevas subpartidas de productos exportados al 16° año de vigencia del Acuerdo Perú–
Canadá**

Tipo/Sector	US\$ millones	Part.	N° de productos	Part.
Total general	1 149,5	100,0%	1203	100%
Minero energético	839,5	73,0%	41	3,4%
Minero	734,2	63,9%	36	3,0%
Petróleo y gas natural	105,3	9,2%	5	0,4%
Minero no energético	310,1	27,0%	1162	96,6%
Agropecuario	160,4	14,0%	226	18,8%
Maderas y papeles	1,0	0,1%	37	3,1%
Pesquero	9,0	0,8%	35	2,9%
Pieles y cueros	0,1	0,0%	13	1,1%
Textil	6,3	0,5%	204	17,0%
Siderúrgico	3,5	0,3%	39	3,2%
Metalúrgico	30,2	2,6%	15	1,2%
Químico	54,1	4,7%	122	10,1%
Metal mecánico	26,3	2,3%	348	28,9%
Vidrio y sus manufacturas	0,1	0,0%	11	0,9%
Varios (incluye joyería)	17,6	1,5%	99	8,2%
Cerámicos	1,4	0,1%	8	0,7%
Artesanías	0,1	0,0%	5	0,4%

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

setiembre 2025

**Anexo 6 - Principales nuevas subpartidas de productos exportados al 16° año de vigencia del Acuerdo
Perú-Canadá**

N°	Subpartida	Tipo	Sector	Descripción	Acumulado al 16° año de vigencia	Part.
Total Exportaciones de nuevos productos					1 149,5	100%
1	2608000090	Minero energético	Minero	Demás minerales de zinc y sus concentrados	718,1	62,5%
2	0810400000	Minero no energético	Agropecuario	Arándanos rojos, mirtilos y demás frutos del género vaccinium, frescos.	100,1	8,7%
3	2711110000	Minero energético	Petróleo y gas natural	Gas natural, licuado	94,8	8,2%
4	2817001000	Minero no energético	Químico	Oxido de zinc (blanco o flor de zinc)	27,4	2,4%
5	7407290000	Minero no energético	Metalúrgico	Barras y perfiles de las demás aleaciones de cobre, excepto de cobre-zinc (latón)	13,0	1,1%
6	7113190000	Minero no energético	Varios (incluye joyería)	Artículos de joyería y sus partes, de los demás metales preciosos, excepto de plata, incluso revestidos o chapados de metal precioso (plaqué)	11,2	1,0%
7	2710192210	Minero energético	Petróleo y gas natural	Residual 6	10,4	0,9%
8	7901110000	Minero energético	Minero	Zinc en bruto, sin alear, con un contenido de zinc superior o igual al 99,99% en peso	10,4	0,9%
9	0811101000	Minero no energético	Agropecuario	Fresas (frutillas), sin cocer o cocidos en agua o vapor, congelados, con adición de azúcar u otro edulcorante	7,9	0,7%
10	3923109000	Minero no energético	Químico	Demás cajas, cajones, jaulas y artículos similares	7,7	0,7%
11	3603400000	Minero no energético	Químico	Cápsulas fulminantes	7,2	0,6%
12	7901200000	Minero no energético	Metalúrgico	Aleaciones de zinc	6,6	0,6%
13	0601100000	Minero no energético	Agropecuario	Bulbos, cebollas, tubérculos, raíces y bulbos tuberosos, turiones y rizomas, en reposo vegetativo	6,3	0,5%
14	8411990000	Minero no energético	Metal mecánico	Demás partes de las turbinas a gas	4,8	0,4%
15	7413000000	Minero no energético	Metalúrgico	Cables, trenzas y artículos similares, de cobre, sin aislamiento eléctrico	4,5	0,4%
Resto de nuevos productos					119,1	10,4%

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

setiembre 2025

Anexo 7 - Importaciones Perú- Canadá, según uso/destino económico (CUODE)
16 años de vigencia del Acuerdo Perú-Canadá

CUODE	US\$ Millones								Al 16° año de vigencia		Var. Prom. Anual
	1° año	2° año	3° año	4° año	5° año	6° año	7° año	8° año	US\$ Mill.	Part.	
Bienes de consumo	26,2	27,5	36,0	55,2	33,9	35,7	30,7	27,5	562,5	4,6%	-0,4%
Materias primas y productos intermedios	301,4	318,3	346,2	352,6	510,3	553,2	521,6	440,2	9 581,3	78,2%	11,2%
Bienes de capital y materiales de construcción	127,5	179,4	182,2	172,0	179,1	124,5	122,0	103,7	2 104,7	17,2%	-1,1%
Diversos	-	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,2	0,0%	-39,0%
Total general	455,1	525,3	564,4	579,9	723,4	713,4	674,3	571,4	12248,7	100,0%	8,0%

CUODE	US\$ Millones								Al 16° año de vigencia		Var. Prom. Anual
	9° año	10° año	11° año	12° año	13° año	14° año	15° año	16° año	US\$ Mill.	Part.	
Bienes de consumo	34,8	39,3	27,5	42,9	31,1	33,8	47,8	32,6	562,5	4,6%	-0,4%
Materias primas y productos intermedios	461,1	493,5	515,8	751,3	824,5	998,1	1 102,4	1 090,8	9 581,3	78,2%	11,2%
Bienes de capital y materiales de construcción	114,9	127,3	133,3	90,9	113,7	118,3	108,1	107,6	2 104,7	17,2%	-1,1%
Diversos	0,0	0,0	-	0,0	-	-	0,0	0,0	0,2	0,0%	-39,0%
Total general	610,8	660,2	676,5	885,0	969,3	1150,2	1258,3	1230,9	12248,7	100,0%	8,0%

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

setiembre 2025

Anexo 8 - Importaciones Perú– Canadá, según uso/destino económico (CUODE)
16° año de vigencia del Acuerdo Perú-Canadá

CUODE	15° año de vigencia		16° año de vigencia		Var. 16° año vs. 15° año
	US\$ Mill.	Part.	US\$ Mill.	Part.	
Bienes de consumo	876,0	69,6%	967,5	78,6%	10,4%
Bienes de consumo duradero	826,1	65,7%	940,1	76,4%	13,8%
Bienes de consumo no duradero	49,9	4,0%	27,3	2,2%	-45,2%
Materias primas y productos intermedios	278,7	22,2%	142,1	11,5%	-49,0%
Combustibles, lubricantes y productos conexos	2,4	0,2%	1,4	0,1%	-43,7%
Mat.primas y prod. intermed. para la agricultura	8,0	0,6%	9,8	0,8%	22,5%
Mat.primas y prod. intermed. para la industria	268,3	21,3%	131,0	10,6%	-51,2%
Bienes de capital y materiales de construcción	103,6	8,2%	121,4	9,9%	17,2%
Materiales de construcción	12,4	1,0%	12,1	1,0%	-2,9%
Bienes de capital para la agricultura	0,9	0,1%	10,2	0,8%	1092,5%
Bienes de capital para la industria	81,4	6,5%	90,1	7,3%	10,7%
Equipos de transporte	8,9	0,7%	9,0	0,7%	0,9%
Diversos	0,0	0,0%	0,0	0,0%	-2,0%
Total	1 258,3	92%	1 230,9	90%	-2,2%

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

Anexo 9 – Importaciones Perú-Canadá, según CUODE y canasta de desgravación
16° año de vigencia del Acuerdo Perú-Canadá

CUODE	16° año de vigencia del Acuerdo	
	Part.	US\$ Mill.
Bienes de consumo	100,0%	967,5
Acceso libre	52,1%	504,1
Excluidas	7,8%	75,7
17 años	5,7%	55,0
Materias primas y productos intermedios	100,0%	142,1
Acceso libre	99,8%	141,9
Excluidas	0,2%	0,2
Bienes de capital y materiales de construcción	100,0%	121,4
Acceso libre	100,0%	121,4
Diversos	100,0%	0,0
Acceso libre	100,0%	0,0
Total general		1 230,9

Nota: Acceso libre incluyen aquellos productos que completaron su cronograma de desgravación.

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

setiembre 2025

Anexo 10 – Importaciones Perú-Canadá, según CUODE y bajo TPI 803
16° año de vigencia del Acuerdo Perú-Canadá

CUODE	16° año de vigencia del Acuerdo	
	Part.	US\$ Mill.
Bienes de consumo	100,0%	967,5
TPI 803	2,2%	21,2
Sin convenio	97,8%	946,3
Materias primas y materias intermedias	100,0%	142,1
TPI 803	35,7%	50,7
Sin convenio	64,3%	91,4
Bienes de capital y materiales de construcción	100,0%	121,4
TPI 803	4,2%	5,1
Sin convenio	95,8%	116,2
Diversos	100,0%	0,00
Sin convenio	100,0%	0,00
Total general		1 230,9

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

Anexo 11 - Importaciones Perú-Canadá según principales productos importados
16° año de vigencia del Acuerdo Perú-Canadá

N°	Subpartida	Descripción	15° año de vigencia		16° año de vigencia		Var. 16° año vs. 15° año
			US\$ Mill.	Part.	US\$ Mill.	Part.	
Total Importaciones			1 258,3	100,0%	1 230,9	100,0%	-2,2%
1	0206220000	Hígados de bovino, congeladas	166,3	13,2%	273,4	22,2%	64,4%
2	2007999200	Demás purés y pastas; excepto de piñas, obtenidas por cocci3n , incluso con adici3n de azúcar u otro edulcorante	0,0	0,0%	140,9	11,4%	-
3	2104101000	Preparaciones para sopas, potajes o caldos	193,6	15,4%	131,5	10,7%	-32,1%
4	2005999000	Demás hortalizas y las mezclas de hortalizas preparadas o conservadas (excepto en vinagre o en ácido acético), sin congelar, excepto los productos de la partida 2006 (Filtrar Morr3n)	1,2	0,1%	67,2	5,5%	-
5	0203292000	Chuletas, costillas, de porcino congelada	69,1	5,5%	59,9	4,9%	-13,3%
6	0206290000	Demás despojos comestibles de bovino, congelados	4,8	0,4%	59,2	4,8%	-
7	2104102000	Sopas, potajes o caldos, preparados	163,6	13,0%	55,2	4,5%	-66,3%
8	0404109000	Demás lactosuero, aunque esté modificado, incluso concentrado o con adición de azúcar u otro edulcorante	3,4	0,3%	52,6	4,3%	-
9	0713339900	Demás frijoles (fréjol, poroto, alubia, judía) común (phaseolus vulgaris), excepto para siembra	0,0	0,0%	46,6	3,8%	-
10	7007110000	Vidrio templado de seguridad, de dimensiones y formatos que permitan su empleo en automóviles, aeronaves, barcos u otros vehículos	11,1	0,9%	29,1	2,4%	162,8%
11	0203220000	Carne de la especie porcina en piernas, paletas, y sus trozos, sin deshuesar, congelada	28,6	2,3%	15,0	1,2%	-47,7%
12	6912000000	Vajilla y demás artículos de uso doméstico, de higiene o de tocador, de cerámica, excepto de porcelana	24,9	2,0%	11,7	1,0%	-53,0%
13	0103100000	Porcinos reproductores de raza pura, vivos	0,5	0,0%	9,9	0,8%	-
14	6914900000	Demás manufacturas de cerámica, excepto de porcelana (p. ej.: guarniciones de muebles)	2,3	0,2%	6,3	0,5%	176,9%
15	2933599000	Demás compuestos cuya estructura contenga un ciclo pirimidina (incluso hidrogenado) o piperazina	15,1	1,2%	6,0	0,5%	-60,5%
Resto de productos importados			573,9	45,6%	266,5	21,6%	-53,6%

Nota: Los productos están ordenados de acuerdo al valor importado en el 16° año de vigencia.

Fuente: SUNAT



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio de
Comercio Exterior

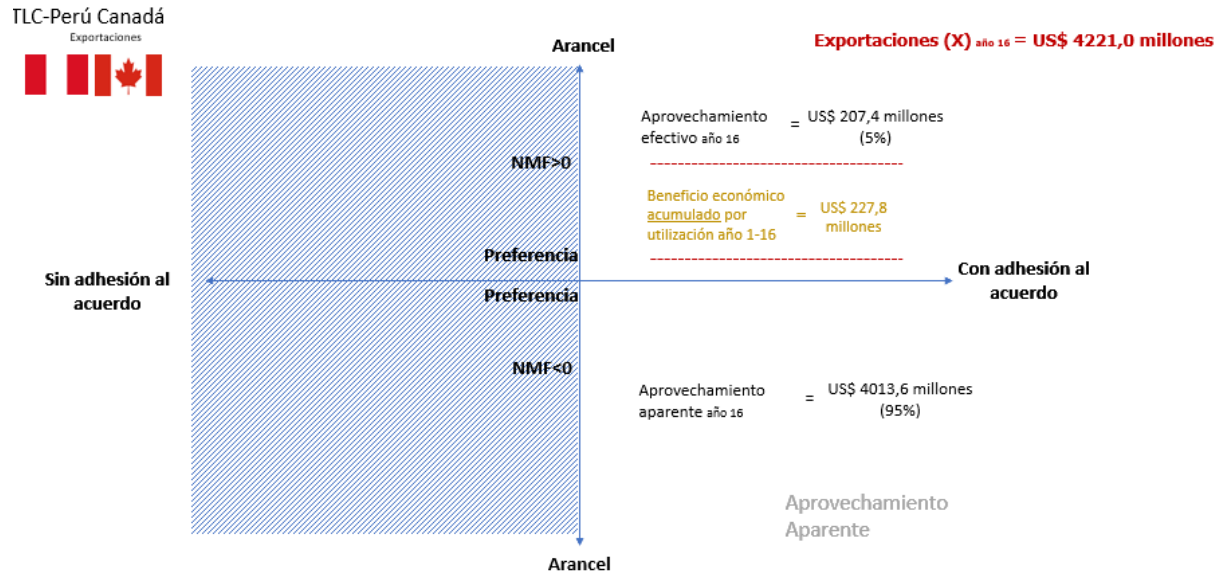
Dirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

setiembre 2025

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

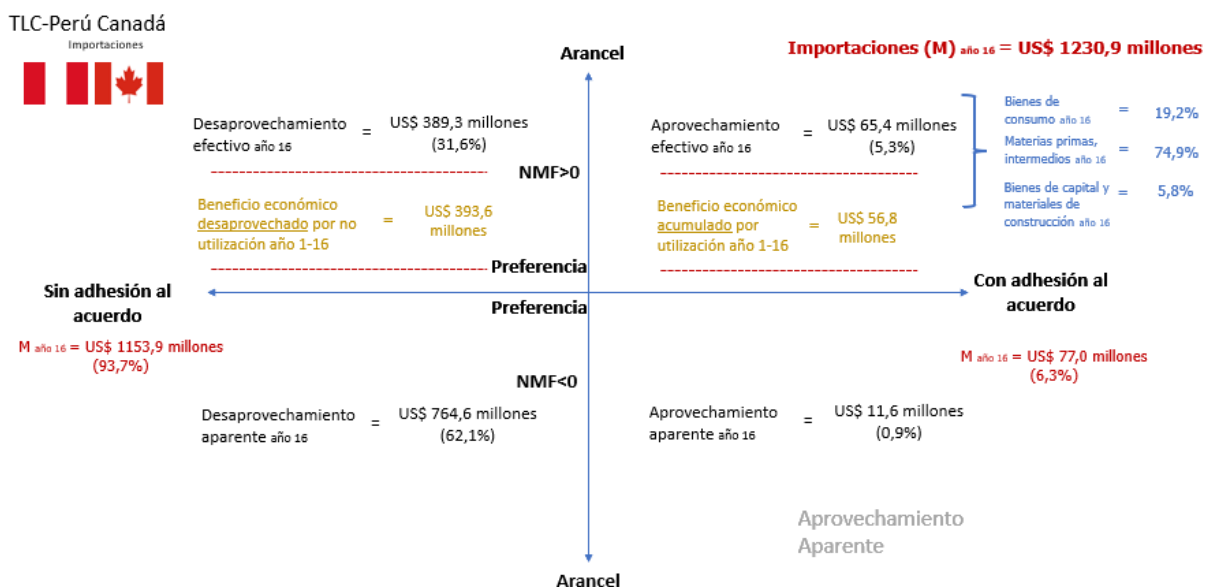
Anexo 12 – Aprovechamiento efectivo de preferencias arancelarias de exportación en 16° año de vigencia del Acuerdo Perú–Canadá



Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

Anexo 13 – Aprovechamiento efectivo de preferencias arancelarias de importación en 16° año de vigencia del Acuerdo Perú–Canadá



Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE